

QUENTAN las antiguas crónicas, que cuando llegaron los primeros franciscanos se vieron muy afligidos, "porque aunque deseaban y procuraban de aprender la lengua no había quien se la enseñase." En tal apuro acudieron á su acostumbrado refugio de la oración, "y púsoles el Señor en corazón (continúa el cronista), que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños, como ellos, para participar de su lengua.... Y así fué, que dejando á ratos la gravedad de sus personas, se ponían á jugar con ellos con pajuelas ó pedrezuelas el rato que les daban de huelga, y quitarles el empacho con la comunicación. Y traían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y á la tarde juntábanse los religiosos, y comunicaban los unos á los otros sus escritos, y lo mejor que podían conformaban á aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir. Y acontecía que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así."

Esta antigua relación de Mendieta, aunque publicada por primera vez en nuestros días, es conocida hace más de dos siglos y medio, por haberla copiado Torquemada,² y ha sido aceptada generalmente, causando admiración la paciencia y celo de los misioneros, que se sujetaban á aquel penoso é insuficiente método para adquirir los primeros elementos de la lengua mexicana. Podría servir, á lo sumo, para conocer los nombres de los objetos; pero era absolutamente ineficaz para llegar á traducir ideas abstractas, y para entender las tan numerosas como delicadas relaciones que todo lenguaje debe expresar. Mas si reflexionamos un poco acerca de las circunstancias de los tiempos, no podrémos menos de advertir que no eran tales que no desajasen otro recurso á los buenos misioneros. Esa absoluta falta de intérpretes se

comprende cuando los predicadores del Evangelio se entran por regiones desconocidas, y no era ese el caso de los primeros doce franciscanos. Aquella relación se refiere, cuando más temprano, á la segunda mitad del año 1524, y cinco antes habían entrado los españoles en esta tierra. Es imposible que después de tanto tiempo no hubiese ya individuos de las dos razas que hablaran, bien ó mal, la lengua de la otra. Cortés tuvo pronto á su intérprete y dama D^a Marina; pero todos los demás españoles no habían de permanecer mudos: de alguna manera se entendían con los naturales para las continuas relaciones que exigían los requerimientos, las negociaciones, las intrigas, durante la guerra; y después los servicios que daban los naturales, las peticiones de víveres ó de metales preciosos, y tantas otras comunicaciones propias del trato social. Con el ejército español andaban casi siempre auxiliares indígenas, y en su lengua tenían que darles órdenes los jefes españoles. Y en efecto, hallamos en las historias los nombres de algunos conquistadores que aprendieron pronto la lengua de los indios. Preso Moctezuma "demandó á Cortés un paje español que le servía, que ya sabía la lengua, que se decía Orteguilla," escribe Bernal Díaz.¹ El mismo cronista refiere que Juan Pérez de Arteaga andaba siempre con D^a Marina y Aguilar, "deprendiendo la lengua."² Según Herrera,³ Alonso de Hojeda y Juan Márquez fueron escogidos para disciplinar y capitanear á los tlaxcaltecas, porque sabían ya la lengua. Como éstos habría, sin duda, otros. Con D^a Marina no podían contar los frailes, porque no era decente que anduvieran en compañía de una mujer liviana; pero conocido el respeto que entonces inspiraba el hábito, no es creíble que todos los españoles entendidos en la lengua, sin exceptuar uno, se hubieran negado á prestar un auxilio tan importante para la dilatación

¹ Cap. 95.

² Cap. 74.

³ Déc. II, lib. 10, cap. 15.

¹ Hist. Ecles. Ind., lib. III, cap. 16.

² Monarqu. Ind., lib. XV, cap. 14.

de la fe. No faltaba devoción á los conquistadores, aunque en muchos las costumbres no caminaban de acuerdo con las creencias: algunos entraron en las órdenes religiosas. Por poco que supieran del mexicano, al fin hablaban el español, y eran auxiliares mucho más útiles que unos muchachos mazorrales, con quienes la dificultad empezaba por hacerles entender las preguntas. Por otra parte el P. Gante y sus dos compañeros habían llegado un año antes, y se dieron desde luego al estudio de la lengua, como expresamente lo declararon al recibir á sus nuevos compañeros. El P. Gante la poseyó con perfección, y algo sabía ya indudablemente, porque hay bastantes probabilidades de que poco después compuso su Doctrina mexicana. A mi entender hay exageración en el relato de Mendieta. Puede ser que los misioneros, por su deseo de adelantar, aprovecharan hasta el auxilio de los muchachos; pero es muy dudoso que no hubiera otros que les enseñasen la lengua, como aquel escritor asegura.

De todas maneras convenía á los religiosos tener constantemente consigo, y mejor dentro de su propia orden, un buen intérprete, y así fué que vieron el cielo abierto cuando supieron que una señora española, venida de España con su esposo, poco después de consumada la conquista, y ya viuda, tenía dos niños pequeños que, mediante el trato continuo con los muchachos naturales, habían aprendido bien la lengua. Interponiendo la influencia del conquistador Cortés, rogaron á la viuda que les diese uno de aquellos niños, y ella consintió de buena gana en que llevasen al mayorcito llamado Alonso, quien se aficionó tanto á los padres, que nunca los dejó ni volvió á su casa "como otro Samuel." Iba con ellos de pueblo en pueblo, les servía de intérprete, y predicaba, traducidos, los sermones que le daban. Llegado á edad competente, tomó el hábito, y se llamó FR. ALONSO DE MOLINA. Consagróse infatigable á la predicación, que ejerció

durante cincuenta años, y al penoso trabajo de la composición de sus grandes obras: él llevó, como dice su compañero de hábito, Fr. Juan Bautista, el "*pondus diei et astus* en la labor de esta viña."¹ Para no distraerle de tan útiles ocupaciones, le eximían generalmente de cargos y prelacías. Sólo sabemos que en 1555 era guardián del convento de Tezcoco. Su última enfermedad fué muy larga y penosa; pero ni durante ella dejó de instruir y amonestar á los indios, como por despedida. Murió el año de 1585, y fué sepultado en el convento de México, donde había profesado.²

En la vida de Fr. Alonso no encontramos grandes hechos; pero en cambio admiramos el celo religioso y la constancia en trabajos tan monótonos y penosos, proseguidos durante medio siglo, sin desmayar por las contradicciones con que tropezaba. Porque si bien su orden le estimulaba cuanto podía á la composición de obras tan útiles y necesarias para los misioneros y para todos, no sucedía lo mismo por otra parte. El Sr. arzobispo Montúfar, prelado de carácter violento, y muy contrario á los religiosos, aunque religioso él mismo,³ ponía estorbos, no sabemos por qué, á las publicaciones del P. Molina. A este pro-

¹ Sermonario, Prólogo.

² La Bibl. Franciscana pone su muerte en 1580. D. Nic. Antonio en 1584 á la edad de 88 años, lo cual es error manifiesto. Betancurt en 31 de Marzo de 1558: evidentemente están trocados los números, y debe leerse 1585. El *Menologio Magno* (citado por Ramírez) el 15 de Marzo de 1584, á los 88 años de edad y 70 de hábito: uno y otro es falso, pues para eso era preciso que hubiera nacido en 1496 y tomado el hábito en 1514; es decir que en 1524, cuando se unió á los religiosos, era un niño chiquito de 28 años, y profesó en México diez antes de que hubiera aquí orden franciscana. Esas fechas de 88 y 70 años corresponden á Fr. Alonso de Escalona, á quien sin duda confunde el *Menologio Magno* con nuestro Molina, como lo hace Antonio. El P. Figueroa, en su *Menologio MS.* (citado también por Ramírez), concordando fechas, saca que el P. Molina murió en 1585.

³ Véase su terrible *Carta* contra los religiosos, 15 de Mayo de 1556. *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. IV, pág. 491.

pósito, permítaseme copiar un curioso pasaje de cierto documento inédito: habla en él un religioso franciscano. Encarece primero la necesidad de escribir é imprimir traducidas al mexicano las Vidas de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, y luego prosigue así: "Para hacer ésto hay personas suficientes en la Nueva España, y asimismo para volverlas en la lengua de los naturales; y porque aquí viene á propósito, digo que Fr. Alonso de Molina, el que compuso la doctrina que va arriba, y como tengo dicho es la mejor lengua mexicana que hay entre españoles, sin agraviar á nadie, ha trabajado muchos años en traducir en la dicha lengua algunos libros que son muy necesarios para la erudición de cualquiera nación cristiana, como son las Epístolas y Evangelios que se cantan en la iglesia por todo el año, el libro *De Contemptu Mundi*, las Horas de Ntra. Señora, con sus oraciones y devociones, y otros tratados provechosos, los cuales tiene limados y puestos en toda perfección para imprimirlos, y no se ha hecho ni hace por falta de favor, especialmente, según el mismo Fr. Alonso dice, de parte del Sr. Arzobispo, del cual no ha podido colegir otra cosa, sino que no huelga de que los frailes de S. Francisco se muestren aventajados en estas cosas aunque podría ser que fuesen otros sus intentos; mas como quiera que sea, para evitar la molestia y disfavor que el Sr. Arzobispo de México en este caso puede dar, sería provisión acertadísima mandar S. M. que por las personas que el Virrey de Nueva España señalare se vean las dichas obras, y hallando ser tales como conviene, la Real Audiencia dé luego licencia para las imprimir; ó se le señale al Arzobispo término dentro del cual las haga examinar y corregir, y donde no, el Virrey lo tome á su cargo pasado aquel término, porque con dilaciones y molestias desaniman á los que trabajan fidelísimamente por servir á Dios y aprovechar á las ánimas, y su trabajo queda perdido. De los Evangelios y Epístolas sé decir que

hay grandísima necesidad que se impriman, porque para predicar los ministros andan de mano las que este dicho padre tradujo, y como los que las trasladan no son todos buenos escribanos, ó no entienden lo que escriben, fácilmente ponen una cosa por otra, y así los que predicán por ellos pueden echar hartos gazafatones, y aun plega á Dios que no digan algunas herejías, por trocarse el sentido de la letra con el trastrueque de la escritura, lo cual estando impresos se evitaría, y habría claridad y conformidad en la declaración de la Escritura Sacra. Este dicho religioso Fr. Alonso de Molina y otro que se llama Fr. Bernardino de Sahagún, son solos los que pueden volver perfectamente cualquier cosa en la lengua mexicana, y escribir en ella, como lo han hecho de muchos años acá, y lo hacen el día de hoy sin cansarse. Sería gran servicio de Dios y de S. M. y bien de los naturales mandar al Virrey y encargar á los preladados de la orden que mientras viven estos dos religiosos, que ambos son ya viejos, les den todo el favor y calor posibles para que se ocupen en escribir en la lengua mexicana, porque será dejar mucha lumbre para los que adelante hubieren de entender en predicar y administrar los sacramentos á los naturales de la Nueva España; que entiendo ninguno de ellos calará tanto los secretos y propiedad de la lengua cuanto estos dos que la sacaron del natural hablar de los viejos, y los mozos ya comienzan á barbarizar en ella."

Esto se escribía antes del mes de Octubre de 1569, porque el 17 de ese mes dió licencia el Sr. Montúfar para la impresión de los Vocabularios grandes de 1571; la cual no se habría podido llevar á cabo si el virrey Enríquez no la hubiera costado "en tiempo que estaban para dejarse de imprimir, por no haber quien los favoreciese."

El P. Molina fué, entre los misioneros, "el que más dejó impreso," como di-

1 Códice franciscano, MS.

ce Mendieta, pero no han quedado ejemplares de todas sus ediciones. Tenemos las siguientes:

1. *Doctrina breve mexicana*. 1546 (número 10).—Reimp. 1571 (nº 59), y también 1606, según Nicolás Antonio, Pinedo-Barcia, y la *Bibliotheca Franciscana*.—Con el texto mudado, 1675, 1718, 1732, 1735, 8º
2. *Vocabulario castellano-mexicano*. 1555 (nº 23).
3. *Confesionario menor*. 1565 (nº 43).—Reimp. 1577 (nº 75).
4. *Confesionario mayor*. 1565 (nº 44).—Reimp. 1578 (nº 76).
5. *Vocabulario castellano-mexicano, y mexicano-castellano*. 1571 (nº 60). Reimp. Leipsic, 1880, fol.—Mr. Rémi Siméon, editor de la *Gramática mexicana* del P. Olmos (Paris, 1875), anunció que trabajaba en la composición de un *Vocabulario mexicano*, que no contendría ménos de 25 á 30,000 palabras. No sabemos que se haya publicado.
6. *Arte mexicano*. 1571 (núm. 58).—Reimp. 1576 (nº 69).
7. *Doctrina cristiana*. 1578 (nº 77).
Faltan:
8. *Vida de S. Francisco*. Impresa según Mendieta, Nicolás Antonio y la *Bibliotheca Franciscana*. En el *Confesionario mayor* de 1578 está la licencia á Pedro Balli para imprimirla.
9. *Aparejos para recibir el Santísimo Sa-*

cramento del Altar.—Impreso según los mismos.

Manuscritos:

10. *Traducción mexicana de las Epístolas y Evangelios de todo el año*. (Códice franciscano.—Mendieta.)
11. *Horas de Nuestra Señora en mexicano*. (Id.—Id.)
12. *Muchas oraciones y devociones para los indios*. (Id.—Id.)
13. *El Libro de Comptentu Mundi*. (Códice franciscano.)
14. *Tratado de los Sacramentos*. (Nicolás Antonio.) Será probablemente un título diverso dado á los *Aparejos*.
15. *Sermones*. (Nic. Ant.) Habiendo ejercido durante tantos años la predicación el P. Molina, es natural que escribiera muchos Sermones mexicanos; pero me sospecho que el bibliotecario español le atribuyó los del P. Fr. Alonso de Escalona, pues de ambos autores hizo uno solo (*F. Alphonsus de Molina, alias Escalona*), y lo peor es que increpa á Wadding por haberlos separado: *qui vere unus et idem auctor est*.

(Códice franciscano, MS.—MENDIETA, III, 16; IV, 44; V, 1ª, 48.—BAUTISTA, *Sermonario*; Prólogo.—TORQUEMADA, XV, 14; XVI, 8; XIX, 33; XX, 59.—BETANCURT, *Menol.*, 31 de Marzo; *Var. Ilust.*, nº 15.—GONZAGA, p. 1242.—DAZA, II, 31. *Bibl. Franc.*, I, 48.—NIC. ANT., *B. H. N.*, I, 37.—PINELO (1629), p. 107.—PINELO-BARCIA, II, col. 726.—BERISTAIN, II, 314, y *Anotaciones MSS.* de RAMIREZ.)

1578

78. ARTE EN LEN || GVA ZAPOTECA COM || puesto por el muy reuerendo padre || Fray Iuan de Cordoua, de la || orden de los Predica || dores desta nue || ua España.

Una cruz.

EN MÉXICO. || ¶ En casa de Pedro Balli || Año de. 1578.

En 8º, letra romana.

7 ff. preliminares, con: 1ª La portada, vuelta blanca.—2ª Licencia del virrey D. Martín Enríquez, fecha 1º de Julio de 1578.—3ª fte. Licencia del Sr. Obispo de Antequera (Oajaca), 18 de Junio de 1578. En ella dice al autor que le da li-

cencia "para que podais imprimir la dicha Arte Zapoteca, porque juntamente con el Vocabulario *que agora estais imprimiendo* de la dicha lengua, será cosa muy útil y provechosa para los que la quisieren deprender."—3ª vta. Licencia del provincial Fr. Gabriel de S. José, que concluye así: "Item, le doy más la dicha mi licencia para que pueda imprimir un Confesionario breve, ó modo de confesarse en la dicha lengua Zapoteca, por ser útil y provechoso para los naturales de la dicha nación."—4ª fte. Aprobación de los PP. Juan Berriz y Fr. Juan de Villalobos.—4ª vta. y toda la 5ª Dedicatoria al P. Provincial: de ella tomamos lo siguiente: "Después que V. R., padre nuestro, me mandó que imprimiese el Vocabulario de Lengua Zapoteca, me mandó asimismo hiciera un Arte della, como su coadjutor, para que declarase las dubdas que se ofreciesen, y fuese como puerta y entrada para los principiantes."—6ª Prólogo al lector, que no contiene nada de particular.—7ª Un grabado de Ntra. Sra. del Rosario: la vuelta blanca.

Fs. 1 á 125, el Arte.—1 foja de Erratas: otra con sólo este colofón:

A GLORIA Y HONRA DE DIOS

nuestro Señor, y de la gloriosa virgen fancta

Maria fu bendita madre, se acabo de

Imprimir este Arte Zapoteco, a

ocho dias del mes de Agosto

En Mexico, en casa de

Pedro Balli. Año de.

1578

(El ejemplar descrito era del Sr. D. José F. Ramírez: no conozco otro, ni de vista ni de oídas. Se vendió [nº 921], faltar del folio 81, en £ 50=§ 250.)

En este Arte del P. Córdoba hay curiosas noticias acerca del Calendario y de las antigüedades de los zapotecas. Omíto las del Calendario, porque habiéndolas comunicado al Sr. Orozco y Berra, éste las incluyó en el libro IV, cap. 1º de su *Historia Antigua y de la Conquista de México*, y sólo trasladaré lo relativo á antigüedades.

NOTABLE.

"Síguense algunas cosas de notar que tenían estos indios. Y lo primero, de los agüeros y algunos ritos.

"Tenían estos zapotecas muchas cosas por agüeros, á las cuales si encontraban ó venían á sus casas ó junto á ellas, se tenían por agorados dellas.

"El primero y más principal era la culebra que se llama *pëlla*. Y como hay muchas maneras dellas, de la manera que era ella, así era el agüero: esto deslindaba el sortilego.

"El buho, que se llamaba *tãma* ó *tãmaxihui*.

"Item, otro animal que el mexicano llama *tecolotl* y éstos *pequã* ó *piquia*: es ave.

"Item, harda ó tuza, que llaman *pechijça* ó *pichijça* ó *pepaa*.

"Pájaro que canta en el monte, que le llaman *cuëga*.

"Alacrán, á quien llaman *moxõbi*.

"Otro como alacrán chiquito, que llaman *pegootão*.

"Cuando están algunos hablando y pasa algún animalejo destes entre ellos, dicen que es mensajero del diablo, y viene á ver lo que hablan ó hacen.

"Item, otro así mayostillo, que llaman *pegooxilla* ó *mãnixilla*.

"Item, un pájaro que llaman *huijya*, que cuando canta dizque dice *huija, huija*, y es agüero de los caminantes.

"Item, un pájaro de plumas ricas, que el mexicano llama *queçaltotol*: éste era agüero de señoras.

"Item, unos como hilos de telas de arañas que cuelgan al sol, ó á do hiere el sol, que se crían allí: esto era grande agüero cuando se enredaban con ellos.

"Item, las encrucijadas de los caminos, que llaman *nëzaquetãa* ó *nëzaquitaa*. Eran lugar de agüeros, porque dizque allí estaban animales y cosas malas, y habían miedo.

"Grande agüero era cuando estando en su casa oían ruido fuera, ó otro sonido, y no hallaban quien lo hacía, ó les zumbaba el oído, porque decían entonces que venía el *pitão*. Y sacrificaban algo.

"Si alguna ave ó animal de los que tenían por agüeros veían sobre algún grande árbol, decían que aquel agüero señalaba á algún señor ó persona principal. Y si el árbol estaba junto á casa de algún macehuatl ó hombre popular, decían que aquel agüero venía á decir lo que había de subceder á aquel dueño de la casa.

"Si era agorado el día en que había nacido, ó un día ó dos antes ó después, era muy fuerte agüero, y muy cierto. Y el mayor era el mismo día.

"Si se eclipsaba la luna, decían que habían de morir señoras y principales.

"Si se eclipsaba el sol, decían que se acababa el mundo, y que el sol pedía guerra, y unos y otros se mataban, el que primero podía.

"Item, decían y creían que los enanos eran hechos por mandado del sol, y que entonces, como cosa suya, los pedía. Y así, cualquiera que hallaba un enano ó enanos ó hombres chiquitillos, ó le tenía en su casa, le mataba y sacrificaba, y ellos se escondían porque no los matasen; por manera que pocos se escapaban.

"Si estando la mujer preñada, el padre de la criatura llevaba carga á cuestras, ó yerba, cañas, cal ó otras cosas así, ó algún hombre muerto, ó le azotaban, ó padecía otro trabajo así, decían que redundaba en la criatura, y que ella luego movía; y esto muchos aun lo tienen hoy, porque creían que lo que el padre pasaba, lo pasaba tambien el hijo en el vientre.

"Si la mujer preñada saltaba algún arroyuelo ó reguera, dizque movía. Y lo mismo si veía algún muerto. Y por esto en común tenían volverse de espaldas y cubrir el rostro al que se estaba muriendo, por no le ver.

"Cuando la parida había de entrar en el tamascal á acabarse de mundificar con los sudores, primero hacían dentro ciertas ceremonias, como quemar incienso y derramar su vino, y encender candelas, después que las usan, &c.

"Cuando alguno era agorado y venía al sortilego que le declarase el agüero y mandase lo que haría, mandábale matar un perrillo ó codorniz, ó cosa así, y que lo soterrase en la senda que venía para casa, como para atajar el camino por donde